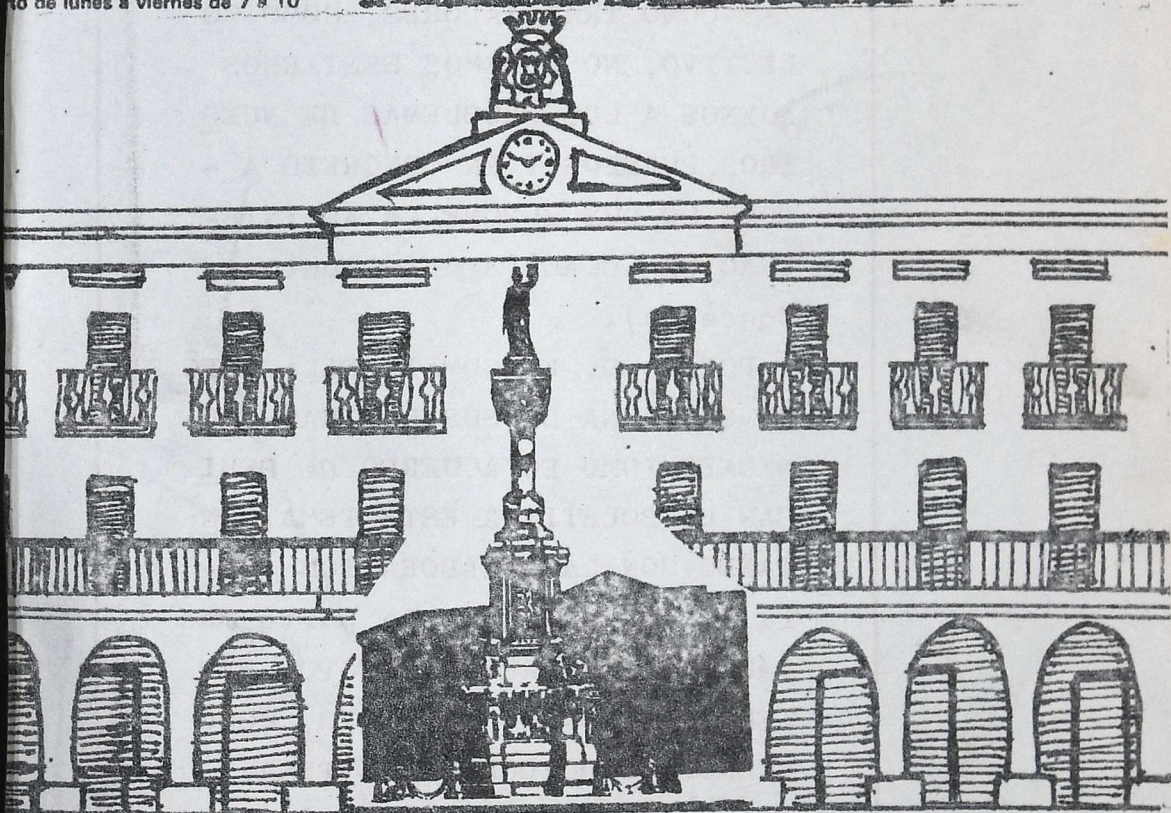


FUSION OBRERA



SALES: c/ García Goyena 8 bajo
tlf 70 02 12
de lunes a viernes de 7 a 10



EDITA
COLECTIVO UNITARIO

ENERO 81
25

INTRODUCCION

COMO TRABAJADORES, COMO COLECTIVO, NO PODEMOS SENTIRNOS AJENOS A LOS PROBLEMAS DE NUESTROS PUEBLOS Y EN CONCRETO A TODO LO QUE SUPONE LA ADMINISTRACION LOCAL (Ayuntamientos y Concejos).

POR ELLO, EL COMITE DEL COLECTIVO EN UNA DE SUS ULTIMAS REUNIONES TOMO EL ACUERDO DE DEDICAR UN BOLETIN A ESTE TEMA, CONTANDO CON LA COLABORACION (para la redacción de la parte más técnica) DE CARGOS ELECTOS PERTENECIENTES AL COLECTIVO, COMO BUENOS CONOCEDORES DEL TEMA.

SITUACION DE LOS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJOS DE NAVARRA

Sabido es cómo los Ayuntamientos y Concejos navarros se rigen por una legislación propia, distinta que en el resto del Estado Español, conservando, en parte, nuestro peculiar Ordenamiento Foral. La autonomía administrativa de los Ayuntamientos y Concejos navarros con respecto a Madrid ha sido un hecho, sin embargo, luego veremos cómo al paso de los años y en la actualidad su dependencia ha sido fuerte de Diputación (centralismo Foral).

El actual Reglamento para la Administración Municipal de Navarra (RAMN) regula todo su funcionamiento administrativo, competencias, obligaciones funcionariado, montes y comunes, hacienda, etc... y está en vigor, ni más ni menos, que desde el 3 de Febrero de 1.928. Un reglamento para la realidad socio-económica de los años 28 lógicamente no sirve en los 80 y es evidente que sólo su vigencia y obligada aplicación crea serios problemas en nuestros municipios.

En cincuenta años, el antiguo Consejo Foral no hizo una reforma a fondo del RAMN y en la actualidad esta tarea, cada vez más compleja, está en manos del Parlamento Foral.

CRISIS ECONOMICA MUNICIPAL

Los Ayuntamientos y Concejos tienen que afrontar actualmente unos problemas bastante definidos que agudizan a nivel municipal, la crisis económica general, y los podemos concretar en estos puntos, que más adelante desarrollaremos:

- Déficit de equipamientos y servicios.
- Aumento de gasto de funcionamiento-gastos de personal.
- Gran desfase de los capitales imponibles.
- Escasísima participación en lo que ingresa o debiera ingresar por Impuestos la Diputación.



Lógicamente ha habido algo que ha hecho llegar a esta situación, y esto ha sido debido por una parte a la gestión anterior, y de otra por las decisiones políticas partidistas, a otros niveles, que condicionan la vida municipal y se podrían concretar en:

- Mala gestión, desidia, intereses personales en Ayuntamientos, Concejos y Diputaciones anteriores.
- Construcción de numerosas urbanizaciones -- sin control.
- Norma equiparación de funcionarios.
- Intereses políticos para bloquear los Ayuntamientos actuales por parte de la derecha desde los órganos superiores de poder.....

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS URBANOS

El crecimiento de población en algunos puntos de Navarra, debido a la industrialización -- desmesurada en los pasados años guiada por los intereses de la oligarquía, hizo que aparecieran como hongos urbanizaciones nuevas (barrios enteros en Pamplona) sin control, sin cumplir los -- más mínimos requisitos de habitabilidad, carentes de servicios, con calles sin asfaltar, sin espacios libres de expansión y sin la más mínima previsión para poder hacer frente a las necesidades de esta población, lógicamente obrera.

Los caciques, los terratenientes, la oligarquía navarra, tenía manga ancha en los Ayuntamientos y Diputación y éstos, lógicamente, han sido los que han especulado con el terreno, han puesto las fábricas de los productos que han querido y donde han querido, construyendo las viviendas en las condiciones que antes decíamos.

Toda esta falta de servicios; calles sin hacer conducciones de agua, alcantarillado, falta de salas de cultura e instalaciones deportivas,... cargan sobre los actuales Ayuntamientos con unos costos hoy muy superiores y que no podrán afrontar en la mayoría de los casos sino es con ayudas especiales de financiación.

EQUIPARACION DE FUNCIONARIOS

Una medida de justicia para los empleados municipales ha sido la elevación de su sueldo hasta nivelarlo con los empleados de Diputación. Sin embargo, esto ha sido una fuerte carga para los presupuestos municipales porque se ha duplicado (o más) el costo, y la norma de equiparación que aprobó el Parlamento, no iba acompañada de otra que hiciera posible su financiación. Esto ha creado graves problemas ya que en muchos pueblos la totalidad del presupuesto es ahora para cubrir gastos de funcionamiento.

CAPITALES IMPONIBLES

El hecho de que no se hayan actualizado periódicamente y con carácter general los capitales imponibles sobre los que giran la contribución rústica y pecuaria, urbana e industrial, crea muchos problemas porque obliga a los Ayuntamientos a girar muy alto, no ser justo y además recaudar menos que lo debido, ya que sobre todo las grandes propiedades rústicas y urbanas tendrían que pagar muchísimo más.

LOS IMPUESTOS A TODOS LOS NIVELES

Los fondos públicos que administran los Ayuntamientos y Diputación, provienen en su mayor parte de los impuestos. Los más importantes a comentar son:

- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.) que directamente nos descuentan a los trabajadores de nómina se prevee que el año 81 van a sumar unos 6.000 millones de pts. de ingreso en Diputación;
- El Impuesto sobre la Renta de Sociedades cerca de 2.000 millones de pts.
- El Impuesto especial sobre transmisiones y otros de menor importancia (por su cuantía) sumarán alrededor de los 750 millones de pts.

Estos son los impuestos directos por los que Diputación tiene previsto ingresar este año 81 más de 8.500 millones de pts.

Los indirectos, sumarán más de 12.500 millones de pts. y aquí cabe destacar:

- El Impuesto sobre Lujo, también lo pagamos en infinidad de artículos, pero el más abultado quizás, sea por la compra de un coche. Está previsto recaudar más de 3.100 millones de pts.
- Impuesto sobre Transmisiones y actos Jurídicos documentados, es el que comunmente se conoce por Derechos Reales. Se paga por herencias, compra-venta de pisos, etc. Se prevee más de 1.600 millones de pts. de recaudación.

En definitiva, que suman más de 21.000 millones de pts. y con ello se cubre más del 75% del presupuesto general de Navarra del 81. En el presupuesto del 80 también llegaba a cubrir un 70%.

Hasta aquí, lo que ingresa la Hacienda de Navarra por impuestos, pero hay otros, que debiera ingresar y van directamente al Estado, como son el de carburantes y el juego.

De toda Europa, el Gobierno Español es el que más se queda de impuesto por litro de gasolina.- segun sus propios datos en la súper más de 30 -- pts. litro. En el juego, (concretamente el bingo por poner un ejemplo últimamente muy implantado) es el 20% del precio del cartón lo que ingresa - el Estado.

Una pequeña parte de ello directamente va a los Ayuntamientos en el resto del Estado (2 pts. litro de gasolina y 25% del impuesto sobre el bingo), en Navarra no se recibe ni esto, quedando -- claramente discriminados..

Por su parte a los Ayuntamientos les quedan en la actualidad los siguientes recursos financieros a destacar:

- Contribución Territorial Urbana, Rústica y - Pecuaria e Industrial, que se cobran respectivamente sobre los capitales imponibles de las propiedades de locales, viviendas, terrenos o fincas e industrias.



- Impuesto sobre Circulación
- Impuesto sobre Plusvalía, que se cobra sobre el aumento del valor de los terrenos de rústica y urbana .
- Impuesto sobre Espectáculos y sobre consumos de lujo.

Como podemos comprobar, muy pocos de estos impuestos nos libramos de pagar los trabajadores - directa o indirectamente. Lógicamente, con ello deberían quedar en primer lugar cubiertas las -- primeras necesidades y servicios a atender por - los Ayuntamientos y quedarían luego otras necesi- dades generales y comunes a toda la colectividad navarra que cubriría la Diputación. Para que esto se hiciera realidad en la práctica tendrían que revertir un fuerte porcentaje de estos impuestos para ser administrados directa y autónoma- mente por los Ayuntamientos y Concejos. En este sentido, el Parlamento Foral está dando los primeros pasos aprobando un fondo anual compuesto - por el 45% de los impuestos directos y el 10% de los indirectos. Si se aplicara esto para el año 81, supondría más de 5.100 millones de pts. y es- tá por ver, qué criterios de distribución aplican para poder hablar de más o menos ju ticia. Esto, se está haciendo dentro de la reforma gene- ral de las Haciendas locales desde donde se pre- tende actualizar las posibilidades municipales - de obtener recursos con más justicia y uniformi- dad de criterios, actualizando los capitales im- poni les y marcando tipos únicos para toda Navar- rra; no obstante debemos tener en cuenta que se están dando unos fuertes debates entre los distin- tos grupos y los resultados, posiblemente no van a ser satisfactorios para la izquierda.

AÑOS 79-80. MEDIDAS URGENTES Y TRANSITORIAS

Los Ayuntamientos democráticos que comienzan su andadura en el 79, se encuentran en la crítica situación financiera que hemos intentado reflejar. La Diputación, se ve obligada a hacer algo y envía al Parlamento un proyecto de reforma de las Haciendas Locales, como recordareis, se tiró atrás al aprobar el Pleno del Parlamento -- una enmienda de AMAIUR. Más tarde, a propuesta del PSOE se intentan unas medidas urgentes que tampoco son aprobadas y en Junio sale adelante -- en vez de estas la propuesta de AMAIUR de distribuir 1.278 millones como medida urgente y transitoria para el año 80, en base a un baremo en el que entran en juego el nº de habitantes de cada pueblo. También se acuerda cubrir los déficits de los Ayuntamientos y Concejos hasta el 31 de Diciembre de 1979. Esto, se ha concretado luego en 400 millones.

Todos conocemos, cada uno en nuestro pueblo, -- lo mal que se las ven para cubrir el presupuesto municipal y además sin meterse en obras sin duda muy necesarias, muchos de nuestros pueblos Uxué, Larraga, Peralta, Tafalla, etc. han incluido para poder cubrir el presupuesto, las pesetas que les correspondían de los 1.278 millones aprobados -- por el Parlamento. Sin embargo, Diputación (la mayoría de UCD) se ha negado a cumplir este acuerdo, hasta que el último día del año a propuesta una vez más de la izquierda, ha salido aprobado.

Esperamos que se lleve a cabo este acuerdo que aunque supone sólo un parche, es muy importante. En Tafalla 25 millones, en Peralta 13, en Olite 9, en Uxué 2, en San Martín de Unx 2 millones ochocientas mil, Larraga 6, Caparroso 7 millones trescientas mil, en Artajona 6 millones cuatrocientas mil, Pitillas 3, Santacara 4 millones doscientas mil,.....

Además de esto los Ayuntamientos, y en concreto el de Tafalla han tenido que acordar subidas de contribución que pese a la puntual información y consabida justificación, han provocado ----

reacciones de protesta que al parecer se finalizan con la Asamblea Popular convocada por el Ayuntamiento.

COMENTARIOS A LA ASAMBLEA DEL GORRITI

Centrándonos en Tafalla, comentaremos la actitud de la derecha, cuando tras una campaña de falsas informaciones, bulos y exageraciones proceden a una recogida de firmas en la cual no son pocos los que se suman estando muy mal informados, y cuando el Ayuntamiento convoca a una Asamblea Popular informativa, los instigadores de la protesta corren la voz para que no se acuda a la misma. Por qué ese miedo a dar la cara? Dónde están vuestras razones?. Pedro Lauroba, Víctor Pérez y compañía, son de los que tiran la piedra y esconden la mano.



La Asamblea del Gorriti suponía (na supuesto) un paso más en la política municipal "de puertas abiertas" y lo aplaudimos. Hoy, todavía, ni a nivel municipal, se pueden conseguir grandes logros sociales, las limitaciones son muchas y de todo tipo, pero la izquierda debe demostrar su honestidad, su firmeza y buen hacer, y poco a poco ir -- dando pasos, creando "estilo" democrático, acostumbando al Pueblo a participar en la gestión municipal, ya que se nota que hemos estado tantos años impedidos hasta de opinar. Esta tarea, la está llevando a cabo la izquierda popular consecuen- te en el Ayuntamiento de Tafalla, y si hay polémica...., esto no es malo, precisamente se da porque existe información, porque se da posibilidad de que haya, porque se facilitan cauces. Desde la -- constitución del Ayuntamiento, las Comisiones de trabajo son abiertas y muy participadas, en los Plenos podemos tomar la palabra, semanalmente se publica un Boletín informativo, además de las car- teleras municipales, y al finalizar el año 80 el Ayuntamiento ha dado un nuevo paso convocando A-- samblea Popular para informar y debatir el presu- puesto anual con las subidas de contribuciones.

Si afirmamos desde aquí que esta claridad en la Administración local y estas cotas alcanzadas (y que hay que superar) en información y participa- ción popular, son impulsadas por la izquierda -- (por la A.E.P.T.). Sólo decimos algo que es evi- dente, que nadie p ede negar y sin embargo por -- hacer esta valoración en el Gorriti, al compañe- ro Mauricio Olite, afiliado al Colectivo y Presi- dente de la Cámara de Asuntos Municipales del -- Parlamento Foral, se le abucheó por un sector de la derecha, aunque, lógicamente, encontraron res- puesta en los aplausos del otro sector de la sa- la; y continuó. Fue acusado de "hacer política" - diciendo -que allí no habíamos ido a eso..- !que cinismo señores! cuando están todos los ayuntami- entos pendientes de decisiones políticas del Par- lamento y Diputación para que se hagan realidad las promesas de auténtica financiación y autono- mía municipal... y más en concreto en la fecha - de la Asamblea, pendientes de la decisión políti- ca de los diputados para llevar adelante la ayu- da de los 1.278 millones a los Ayuntamientos y -

Concejos, que al fin se acordó el penúltimo día del año. Llamemos a las cosas por su nombre y -- nos evitaremos problemas. Así, lo hicieron varios de los que tomaron la palabra en el Gorriti -- entre otros, Valencia, Goldaracena, Baines.... -- que aunque no compartamos su opinión nos merece todo el respeto.

Entrando en el contenido de la Asamblea, queremos comentar algunos aspectos:

- EL AUMENTO DE LA CONTRIBUCION EN TAFALLA

Segun deducimos de la explicación dada por el Ayuntamiento en la Asamblea, varias son las razones que han motivado el aumento de la contribución: el aumento de los gastos de los Ayuntamientos, sobre todo del personal, condicionado por la equiparación de funcionarios (aprobada por el Parlamento), la negativa de los diputados de UCD al envío de las ayudas acordadas por el Parlamento Foral (24,5 millones para Tafalla), la lentitud de Diputación para actualizar los injustos capitales imponibles, sobre todo de rústica y urbana, y por último la necesidad de que el --



Ayuntamiento no se paralice por falta de dinero.

Nosotros, valoramos positivamente que la contribución URBANA sólo haya aumentado un 7% en dos años y aunque no nos agrada que se haya subido a la contribución rústica e industrial (no están los tiempos para aumentos del 100%) vemos en ello a un sólo responsable: Diputación Foral, o mejor el sector de UCD de la misma, empeñado en ahogar a los Ayuntamientos.

El acuerdo tomado por Diputación Foral el penúltimo día del año (gracias a la presión de los Ayuntamientos y división que hay en UCD) debía haberse hecho bastantes meses antes, evitando una situación tan extrema.

En cuanto a distribución del aumento, recogimos en la Asamblea dos ejemplos que nos parecen claros:

Un piso por valor de dos millones de pts. (es decir barato) tendría 56.320pts. de contribución girado esto al 88% del capital imponible y sin ningún tipo de exención. Pues bien, para pagar ese mismo dinero girando al mismo porcentaje, -- sería necesario poseer 3.200 robadas de secano de categoría media (20 pts. de imponible) o bien 1.564 robadas girando al 180% del capital imponible. La mayor injusticia, sin duda, está en la clasificación urbana, donde los pisos nuevos (¡para vivir!) sufren unas cargas terribles, mientras que enormes caserones vacíos en el centro de la ciudad no pagan a penas nada, estando únicamente dedicados a la futura especulación.

El otro ejemplo que surgió en la Asamblea debe tenerse en cuenta por los comerciantes y pequeños industriales y labradores de Tafalla, sin duda cada día en peor situación pero que en lo que respecta a impuestos no es comparable todavía -- con la situación de los asalariados.

Un trabajador por cuenta ajena con un sueldo bruto de 500.000pts. anuales, cotiza 32.000pts. en concepto de IRPF. Para que un labrador en las mismas condiciones cotice esa cantidad, tiene -- que vender 8.300.000 pts. de productos; un comer

cientes al pormenor 6.250.000 pts. de ventas y unbar 5.000.000 pts.

Con los médicos, dentistas, abogados, arquitectos, etc. que ejercen privadamente, no queremos ni meternos, pues desobra es conocido por todos que pagan lo que quieren. Les basta para ello, - declarar lo que deseen, pues apenas si tienen -- control. Nadie hoy en día, contribuye más que un asalariado.

- SOBRE EL IMPUESTO DE CIRCULACION

Sobre todo, hubo una contestación del Ayuntamiento que no nos ha convencido, y es la respuesta que se dió al asunto del Impuesto de Circulación y al recargo de los retrasos. Posiblemente sea verdad lo que dijo el Alcalde que se enviaron previamente tres avisos a los morosos (que -- éramos bastantes) antes de proceder por la vía - del Agente Ejecutivo, pero lo cierto es que son muchos los que no lo han recibido. Sabiendo que era algo pendiente de los Ayuntamientos anteriores, creemos se debería haber avisado mejor y -- con garantía a los afectados.

DESVIANDO OBJETIVOS POPULARES SE FAVORECE A LA DERECHA

En la Asamblea era lógico que alguien sacase - el tema de las asignaciones económicas a los concejales. Por una parte, es un argumento fácil para los fachas o para algun sector sin la suficiente información todavía para valorar el tema. - Lo que no podíamos esperar que el tema fuese planteado por alguien que presume de izquierdas y -- simpatizante del PC.

Fuimos muchos los que nos quedamos con ganas - de contestar a Carretero su maliciosa intervención por no querer entrar en la polémica. Además quienes le conocemos bien le podríamos haber --- puesto fácilmente colorado.

La solución al problema no está en el 1% del - presupuesto que suponen las asignaciones a concejales, sino en una lucha y en una presión que debemos ganar a la derecha en Diputación, y de ello

no se quiso enterar el Sr. Carretero, eludiendo siempre el compromiso.

Su partido, el PC fue uno de los que precisamente opinaron y defendieron que las asignaciones a los cargos electos eran necesarias para garantizar que los trabajadores, los que dependen de un jornal, pudieran acceder a los puestos de representación y, claro está, dedicarse a --ellos.

Talvez ignora que en Tafalla sólo los Azcona, Hermoso de Mendoza, Bañón, Navascues,... han podido ser alcaldes, porque su holgada posición -- se lo permitía. O acaso él prefiere aquellos alcaldes?. No sería el único en Tafalla.

Nosotros, hombres y mujeres de izquierda, defendemos que cualquier trabajador sea cual sea su situación económica y familiar, tiene derecho a ocupar cargos políticos y que además se -- le debe exigir en el mismo eficacia y dedicación. Sabemos que ello es imposible para quien -- juntamente con su familia de un puesto de trabajo, y por ello apoyamos las compensaciones económicas que hagan posible realmente el ejercicio de ese derecho democrático.

CONCLUSIONES

Que cada cual saque sus propias conclusiones, de cualquier forma, para nosotros es claro que existe una política concreta por parte de las -- posiciones de poder (Estado, Diputación) en manos de la derecha, para ahogar los Ayuntamientos mayoritariamente de izquierda, para entre otras -- cosas dar al pueblo una sensación de ineficacia y de que todos son iguales, pues todos suben -- los impuestos y cargas a los contribuyentes, y al final no poder responder a las aspiraciones y necesidades populares.

En Navarra el caso es claro y ante él debemos reaccionar.

Los Ayuntamientos no deben cubrir déficits y presupuestos por su cuenta estableciendo más -- cargos fundamentalmente sobre los asalariados.

La solución pasa por una justa distribución de los ingresos por los impuestos generales. Para -- este año, creemos que se debe exigir a Diputación la actualización de todo tipo de capitales imponibles de toda la riqueza para que realmente pague más quien más tiene. En la actual situación, los terratenientes, grandes propietarios urbanos,... son los grandes beneficiados. Si Diputación continúa con sus demoras debe ser el propio Ayuntamiento quien lo lleve adelante cueste lo que cueste. La inversión, sin duda será rentable pues entonces, se podrá apretar a quienes deben pagar y hasta ahora no lo han hecho.

Por último, urge que la Diputación Foral entregue de hecho los I.278 millones a los Ayuntamientos que supone tanto para nuestros pueblos como -- ya indicábamos anteriormente. Las numerosas presiones que hasta ahora ha hecho el Ayuntamiento -- junto con los del resto de Navarra ha dado fruto. Ahí, está el acuerdo del día 30 de Diputación Foral de Navarra, pero si no se lleva a efecto pronto es cosa de todos, y todos debemos reaccionar. El Colectivo Unitario se brinda a lo que sea necesario para este menester y hace un llamamiento a todos los trabajadores y trabajadoras a interesarse por el problema y asumir cualquier llamamiento que se haga al respecto. La paralización de los Ayuntamientos a causa de la crisis nos afecta a -- todos y lo debemos evitar a toda costa.
